

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

BOP-A-2025-3029

Expediente: **2025/20419**Interesado: **P1405500H****ANUNCIO**

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito núm. 14/2025, financiados con bajas de créditos, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2025, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 150, de fecha 5 de agosto de 2025, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	36.556,61 €
- Capítulo 2	36.556,61 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	57.093,62 €
- Capítulo 2	16.664,69 €
- Capítulo 4	26.593,02 €
- Capítulo 6	13.835,91 €
TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS	93.650,23 €
BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS:	93.650,23 €
- Capítulo 2	26.051,43 €
- Capítulo 4	15.129,87 €
- Capítulo 6	52.468,93 €
TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	93.650,23 €

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 29 de agosto de 2025.— El Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.

